

Dosier El Parque, Esteban Echeverría

Diciembre 2019



Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA)

salud@acumar.gov.ar

Resumen ejecutivo.....	3
Introducción.....	5
Fundamentación de selección del sitio.....	5
Datos del operativo EISAAR.....	6
Caracterización del sitio	7
Localización geográfica	7
Historia del barrio	8
Características generales	9
<i>Población</i>	9
<i>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....</i>	10
<i>Calidad habitacional.....</i>	10
<i>Servicios de Infraestructura.....</i>	11
<i>Educación.....</i>	12
<i>Empleo.....</i>	13
<i>Salud.....</i>	14
Riesgos ambientales	17
<i>Establecimientos declarados agentes contaminantes</i>	17
<i>Residuos</i>	19
<i>Riesgo Hídrico</i>	21
<i>Calidad Ambiental.....</i>	21
<i>Pasivos ambientales</i>	22
<i>Suelo.....</i>	23
Evaluación toxicológica.....	24
Gestión de Casos.....	24
Acrónimos	26
Fuentes consultadas	26

Resumen ejecutivo

Las principales problemáticas ambientales detectadas en la Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) realizada en abril de 2019 en el barrio El Parque, sito en el Municipio de Esteban Echeverría, están vinculadas a la falta de acceso al agua potable dentro de la vivienda (38 de los 41 hogares relevados no poseen conexión a red pública de agua), de cloacas (40 de los hogares relevados no poseen conexión a red pública de desagüe) y de red de energía eléctrica, así como también las inundaciones y la localización de los hogares sobre terreno relleno (37 de los hogares relevados).

En relación a las problemáticas vinculadas con las inundaciones, se incluyó al barrio en el Proyecto de Urgencia ante Inundaciones de la Coordinación del Plan de Manejo Hídrico (CPMH) de ACUMAR, el cual consiste en la limpieza de arroyos críticos, el fortalecimiento local para la gestión del riesgo hídrico, y se aborda la problemática con la comunidad a través de talleres y mapeos participativos.

Respecto a la calidad del agua superficial, las mediciones indican que existe riesgo para la población si tuvieran contacto directo con el agua superficial (excedencia de nitrógeno amoniacal, hidrocarburos totales y coliformes fecales).

Se destaca el aumento de la población en la zona entre 2010 (201 habitantes según CNPhyV) y 2019 (556 habitantes estimados según EISAAR), lo cual implica un incremento del 176,6% de la población entre ambos años.

En el relevamiento 2019 se encontraron cuatro (4) hogares con hacinamiento crítico (en el censo 2010 eran cinco).

Respecto al nivel de educación alcanzado, el 74,03% de los mayores de 25 años no han completado el nivel secundario. En relación al empleo de las personas de 18 hasta 65 años, se observó que el 36,36% no posee trabajo remunerado y el 27,27% posee trabajo informal.

Respecto a los problemas crónicos de salud que las personas refirieron, la presión arterial elevada o hipertensión aparece con mayor frecuencia (9%); no obstante, el porcentaje es menor en relación a los datos relevados en 2017-2018 en la CMR (12,99%). Los problemas de salud durante el último año más frecuentemente referidos fueron tos o dificultad para respirar (9,66%), tos o dificultad para respirar más de tres episodios (2,84%) y problemas dermatológicos (2,84%). Los tres eventos tuvieron una frecuencia menor en 2019 que en el promedio de barrios relevados en 2017-2018 en la CMR (12,43%, 5,55% y 9,15% respectivamente).

En cuanto a los establecimientos declarados agentes contaminantes, en la zona del barrio se encuentran ocho (8); no obstante, las personas refirieron percibir malos olores provenientes del

cementerio cercano los días de cremación, y desde la calle Gral. José María Paz, donde desemboca una canaleta proveniente del cementerio.

Para completar el análisis del barrio, en mayo de 2019 se realizó screening de metales en suelo superficial en sitios de acumulación de residuos sólidos urbanos y en un espacio recreativo donde se localizan tres canchas deportivas; el único elemento que excedió los valores establecidos por la norma fue el barrio, pudiendo inferir que este elemento se encuentra en la composición del suelo. En los demás casos, los valores se encuadraron dentro de los establecidos por la normativa vigente (DR 831/93. Ley 24.051).

Para dar curso a la resolución de las problemáticas referidas por la población encuestada se articula con el Municipio y efectores locales, y se da continuidad a las intervenciones de casos detectados desde la USAM.

Introducción

En el presente documento se realiza una caracterización desde una perspectiva de salud ambiental del sitio donde la Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA) de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) realizó una Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR). Se utilizan como principales fuentes secundarias la información del Análisis de Riesgo Ambiental de Urbanizaciones Emergentes (UREM)¹ elaborado por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR y datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

La puesta en marcha del operativo EISAAR depende del consenso con las jurisdicciones correspondientes para el abordaje de las comunidades, para asumir la resolución de los problemas encontrados y acordar las condiciones de derivación de los casos identificados según las necesidades que cada uno de ellos requiera. El abordaje comienza con la inserción en los barrios a partir de la identificación de informantes claves y la administración de entrevistas comunitarias para conocer la percepción que ellos tienen respecto de las problemáticas socio-sanitario ambientales del sitio. Luego se realiza un relevamiento puerta a puerta con el fin de administrar la pesquisa de vivienda, hogar y persona, la cual está orientada a obtener información referenciada de los habitantes del lugar sobre su salud, su situación socioeconómica, las condiciones habitacionales y las amenazas ambientales percibidas. A partir de estos resultados se evalúa la necesidad de tomar muestras biológicas y/o en el ambiente para buscar evidencia de impacto de la contaminación ambiental en la salud. Las problemáticas socio-sanitario-ambientales relevadas se abordan desde la estrategia de Gestión de Casos; las gestiones involucran al sistema de salud local y otros efectores municipales, provinciales o nacionales. Una vez finalizada la EISAAR, se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, desde las Unidades Sanitarias Ambientales (USA) de la DSyEA. Estas acciones serán informadas periódicamente.

Fundamentación de selección del sitio

El sitio a abordar fue definido a partir del análisis de variables seleccionadas con criterio sanitario ambiental, lo que permite obtener un puntaje de riesgo para cada barrio y elaborar un cronograma de intervención.

¹ Refiere a “aquellos barrios que se constituyen como respuesta y/o solución a la crisis habitacional que sufren sus habitantes al no poder acceder a la vivienda a través del mercado formal de tierras. Estos barrios se forman mediante distintas estrategias de ocupación del suelo y presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, déficit en el acceso a los servicios públicos básicos y situación dominial irregular en la tenencia del suelo” (ACUMAR, 2017). Se consideran aquellos barrios formados como mínimo por ocho viviendas agrupadas o contiguas, y se distinguen tres tipologías de UREM en virtud de sus características urbanas: villas, asentamientos y conjuntos habitacionales.

Tabla 1. Variables con mayor puntaje de riesgo. El Parque, Esteban Echeverría

Variable	Puntaje	Riesgo
Densidad habitantes (habitantes/hectáreas)	0,60	Alto
Población menor de 6 años	0,80	Muy Alto
Hacinamiento crítico	0,80	Muy Alto
Vivienda tipo inconveniente	0,60	Alto
Capacidad de subsistencia	0,60	Alto
Materiales de la vivienda	0,60	Alto
Piso de tierra o ladrillo suelto	0,60	Alto
Hogares conectados a la red pública de desagüe	1,00	Muy Alto
Hogares con descarga a pozo ciego sin cámara séptica	1,00	Muy Alto
Hogares conectados a la red de gas	1,00	Muy Alto
Establecimientos de educación inicial	0,60	Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados: plomo	1,00	Muy Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados: fenólicas	0,75	Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados: amonio	1,00	Muy Alto
Total vuelcos ²	1,00	Muy Alto
Cercanía a Establecimientos de Control Prioritario	0,60	Alto
Limpieza de márgenes	1,00	Muy Alto
Distancia a cursos de agua	1,00	Muy Alto
Calidad de agua superficial: nitrógeno amoniacal	0,60	Alto
Calidad de agua superficial: cromo total	0,80	Muy Alto
Calidad de agua superficial: hidrocarburos totales	0,80	Muy Alto
Calidad de agua superficial: coliformes fecales	0,80	Muy Alto
Total Agua superficial	0,80	Muy Alto
Calidad de agua subterránea: nitratos	0,60	Alto
Calidad de agua subterránea: amonio	0,60	Alto
Distancia a pasivos ambientales	0,75	Alto
Mortalidad infantil (Municipio)	0,80	Muy Alto

Fuente: Elaboración propia.

Datos del operativo EISAAR

Tabla 2. Datos del relevamiento socio-sanitario-ambiental en El Parque, Esteban Echeverría

Fechas de realización del operativo	15 y 16 de abril de 2019
Manzanas del sitio	02
Entrevistas comunitarias realizadas	02
Viviendas encontradas	120

² Se analiza la mediana de los vuelcos efectuados entre 2015 y 2016 de todos los establecimientos fiscalizados, sean declarados agentes contaminantes o no, a una distancia no mayor a 2.000 metros.

Viviendas concretadas	38 (31,67% del total)
Viviendas no concretadas ³	82 (68,33% del total)
Hogares encontrados	41
Personas sobre las que se relevaron datos	176
Promedio de personas por hogar	4,29
Unidad Sanitaria Móvil (USM)	No

Fuente: Elaboración propia.

Caracterización del sitio

Localización geográfica

Figura 1. El Parque – Esteban Echeverría.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Datos generales de El Parque – Esteban Echeverría

Ubicación en la CMR	Cuenca Media
Jurisdicción	Esteban Echeverría
Localidad	9 de abril
Radios censales	062600201
Límites	Av. Dr. Gilberto Elizalde, Gral. José María Paz y dos calles sin nombre
Superficie	2,80 hectáreas (ha)

³ No se encontraron personas mayores de 18 años que pudieran responder y/o rechazaron la evaluación.

Lugares de interés cercanos al barrio	El Cementerio Las Praderas, el arroyo Santa Catalina, una cava (ubicada sobre la calle Gral. José María Paz), la Reserva Natural Santa Catalina ⁴ (ubicada en Lomas de Zamora) y un lavadero de coches y camiones
Vías principales	A escala metropolitana: la Ruta Provincial 4 y la Av. Juan XXIII; a escala barrial: las calles Gral. José María Paz, Av. Dr. Gilberto Elizalde, Av. Gral. Chacho Peñaloza y Colon-Gral. Juan Facundo Quiroga
Tipología según la DOT	Asentamiento ⁵
Accesibilidad en transporte público	Al barrio se puede ingresar sólo por la calle Elizalde (que divide Esteban Echeverría con Lomas de Zamora, es estrecha y se encuentra en mal estado), o por la calle Gral. José María Paz (que es la que se usa frecuentemente) hacia Camino de Cintura (400 metros)
Transitabilidad interna	Todas las calles son de tierra, en mal estado, algunas de las cuales son muy estrechas

Fuente: Elaboración propia.

Historia del barrio

A continuación se presentan cuatro imágenes satelitales del barrio que evidencian el aumento de la superficie construida; fueron seleccionadas en función de los siguientes cortes temporales:

- Año 2000, primer año con disponibilidad de imágenes en alta definición.
- Año 2008 donde se visualizan las primeras ocupaciones del terreno.
- Año 2010, año del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV)
- Año 2019, imagen más actual disponible.

Figura 2. El Parque - Esteban Echeverría, imagen satelital del 2000. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. El Parque - Esteban Echeverría, imagen satelital del 2008. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

⁴ “Posee una superficie de 700 ha (...) incluida una laguna –homónima-, de 43 ha de superficie. Contiene los últimos ecosistemas naturales remanentes de la ribera sur de la Cuenca del río Matanza-Riachuelo, los cuales albergan biodiversidad, múltiples valores históricos y educativos, e interés arqueológico y ambiental”. En 2011 se sancionó la Ley Provincial 14.294 que declaró al predio como Reserva Natural Provincial; las organizaciones de Vecinos Autoconvocados en Defensa de Santa Catalina y Pilmayqueñ realizaron actividades con el fin de solicitar que se reglamente la ley y señalan que la defensa de la Reserva Santa Catalina se intensificó en el año 2008 cuando la Universidad Nacional de La Plata vendió 300 hectáreas a la empresa Covelia S.A.”. Fuentes: Magistris et al. (2014) en ‘Reserva natural provincial Santa Catalina: Historia, biodiversidad y participación comunitaria en la protección del último pulmón verde de Lomas de Zamora. Diario La Unión. Disponible en: <https://launion.com.ar/movilizaran-para-exigir-la-reglamentacion-de-la-reserva-santa-catalina/>. Consultado en 2018.

⁵ Los terrenos se encuentran, en su mayoría, subdivididos en parcelas regulares que conforman manzanas; remite a una estrategia colectiva de ocupación de tierras, muchas veces acompañada de organizaciones sociales (DOT, 2017).

Figura 4. El Parque - Esteban Echeverría, imagen satelital del 2010. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. El Parque - Esteban Echeverría, imagen satelital del 2019. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

En las imágenes precedentes se observa que entre 2010 y 2019 aumentó la superficie construida.

Características generales

Población

Tabla 4. Población El Parque, Esteban Echeverría, según distintas fuentes.

	2010	2013	2019		Variación Porcentual 2010 (censo) – 2019 (estimada)
	Censo	DOT	Relevados en EISAAR	Población estimada por la DSyEA ⁶	
Total de habitantes	201	1.416	176	556	+176,6%
Densidad ⁷	71,79	-	-	198,57	+176,6%

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPhyV 2010 y la EISAAR.

Tabla 5. Población por grupos de edad, El Parque, Esteban Echeverría.

Grupo etario	Censo 2010		EISAAR 2019	
	N	Porcentaje (%)	N	Porcentaje (%)
Menores de 6 años	32	15,92	27	15,34
6 a 14 años	31	15,52	43	24,43
15 a 29 años	64	32,04	38	21,59
30 a 64 años	66	33,04	66	37,50
65 años y más	7	3,48	1	0,57
Sin datos	0	0,00	1	0,57
Total	201	100	176	100

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

⁶ Se estima la población total del barrio considerando la cantidad de personas relevadas en las viviendas concretadas (38) y extrapolando el dato a la cantidad total de viviendas (120).

⁷ Habitantes por hectáreas. El Parque tiene una superficie de 2,80 hectáreas.

Tabla 6. Hogares según tiempo de residencia en la vivienda. El Parque, Esteban Echeverría. N=41

Hogares según tiempo de residencia	N
Menos de 1 año	4
De 1 a 5 años	5
De 6 a 10 años	18
11 y más años	14
Total	41

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Tabla 7. Necesidades Básicas Insatisfechas desagregadas por indicador. El Parque, Esteban Echeverría

	El Parque	
	Censo 2010 (N)	EISAAR 2019 (N) ⁸
Hogares con al menos un (1) indicador NBI ⁹	10	- ¹⁰
Hogares con hacinamiento crítico ¹¹	5	4
Vivienda tipo inconveniente ¹²	5	-
Hogares sin baño	2	0
Niños en edad escolar que no asisten a establecimiento educativo (6 -12 años)	0	1
Capacidad de subsistencia ¹³	3	2

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPhyV 2010 y la EISAAR.

De los 41 hogares relevados, siete (7) tuvieron como jefa de hogar a una mujer.

Calidad habitacional

Tabla 8. Calidad de materiales de la vivienda y material predominante de los pisos según CNPhyV 2010.
 El Parque, Esteban Echeverría

	El Parque (%)	CMR (%)
Vivienda con materiales no resistentes ¹⁴	3,85	1,42
Tierra o ladrillo suelto como material predominante de pisos	3,77	1,26

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010.

⁸ Total de hogares: 41. Total de niños de 6 a 12 años: 38.

⁹ Porcentaje de hogares con al menos un indicador NBI.

¹⁰ No se puede calcular NBI total dado que uno de sus indicadores no se relevaba en la EISAAR en 2017 y 2018.

¹¹ Hogares con tres o más habitantes por cuarto.

¹² Pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil (excluyendo casa y departamento). Se incluyen viviendas tipo rancho.

¹³ El indicador NBI 5 no se puede obtener del Censo 2010 por lo cual se construye una aproximación al mismo: porcentaje de jefes de hogar que no hayan completado la escuela primaria y que se encuentren desocupados.

¹⁴ El INDEC categoriza los materiales predominantes de pisos, paredes y techos de la vivienda en función de su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro; se utiliza para la ponderación la categoría número IV establecida por el INDEC, la cual determina si la vivienda presenta materiales no resistentes al menos en uno de los componentes constitutivos.

El barrio no se encuentra dentro del Convenio Marco de Soluciones Habitacionales (2010).

En la EISAA realizada no se relevaron hogares con paredes de chapa, madera o de desecho, como así tampoco hogares sin piso de material.

Tabla 9. Hogares con baño compartido. El Parque, Esteban Echeverría

	Censo 2010 (N)	EISAAR 2019 (N)
Hogares con baño compartido	3	0

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010 y datos de la EISAAR.

Servicios de Infraestructura

Tabla 10. Servicios en el barrio, según distintas fuentes. El Parque, Esteban Echeverría

	Censo 2010 (N)	EISAAR 2019		
		Pesquisa N	Entrevistas comunitarias	
			Estado del servicio	Problemas referidos
Conexión a una red pública de agua	50	3	No hay red de AySA. Utilizan agua de pozo	La mayoría no la utiliza para consumir; compran bidones de agua
Hogares que poseen conexión de agua dentro de la vivienda	43			
Conexión a la red pública de desagüe cloacal	0	1	No hay red cloacal	No se refirieron
Hogares que poseen baño con descarga a pozo sin cámara séptica	30	30		No se refirieron
Hogares conectados a la red de gas	7	-	-	-
Hogares utilizan leña y/o carbón como principal combustible	0	0		
Luz eléctrica	-	-	No hay red de Edesur	La totalidad son conexiones clandestinas desde un poste ubicado en la esquina de las calles Gral. José María Paz y Guaminí

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010 y datos de la EISAAR.

Se relevó que 38 de los 41 hogares relevados no poseen conexión a una red pública de agua; a su vez, 30 de los hogares relevados poseen descarga a pozo sin cámara séptica, lo cual aumenta la posibilidad de contaminación bacteriana del agua de pozo por filtración a las napas de agua subterránea. Cabe destacar que tres (3) de los hogares relevados se utiliza agua de pozo para consumo.

Tabla 11. Origen del agua de consumo según referencia de persona entrevistada en el hogar. El Parque, Esteban Echeverría. N=41

Origen del agua de consumo	N
Hogares que compran el agua para consumo	35
Hogares que reciben del municipio el agua de consumo	0
Hogares que se sirven el agua de consumo de canilla pública	0
Hogares que consumen agua de pozo	3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EISAAR.

Educación

Dentro de los límites del barrio y hasta una distancia de 500 metros, se localizan tres (3) establecimientos educativos: un jardín de infantes, una escuela primaria y una escuela.

Tabla 12. Educación según CNPhyV 2010. El Parque, Esteban Echeverría

	El Parque (%)	CMR (%)
Jefes de hogar sin secundario completo	78,85	63,35
Inasistencia escolar (4 a 17 años)	10,91	7,13

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010.

Tabla 13. Educación según EISAAR 2019. El Parque, Esteban Echeverría

	El Parque 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	(%)	
Analfabetismo en personas de 10 años y más (N=123)	0	0,00	2,31
Mayores de 3 años que nunca asistieron a establecimiento educativo (N= 163)	3	1,84	3,04
Niños/as entre 6 y 12 años que no asisten a establecimiento educativo (N= 38)	1	2,63	1,17

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 14. Máximo nivel de educación alcanzado en personas de 25 años y más según sexo. El Parque, Esteban Echeverría. Año 2019 N=77

	El Parque 2019						CMR 2017-2018 (%)	
	Total		Mujeres		Varones			
	N	%	N	%	N	%		
Sin instrucción	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2,11	
Primario incompleto	12	15,58	8	22,86	4	9,52	17,72	
Primario completo	24	31,17	10	28,57	14	33,33	29,23	
Secundario incompleto	21	27,27	11	31,43	10	23,81	21,73	

	El Parque 2019						CMR 2017- 2018 (%)	
	Total		Mujeres		Varones			
	N	%	N	%	N	%		
Secundario completo	18	23,38	5	14,29	13	30,95	23,05	
Terciario/universitario incompleto	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2,77	
Terciario/universitario completo	2	2,60	1	2,86	1	2,38	2,27	
Educación especial	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,31	
Sin datos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,81	
Total	77	100	35	100	42	100	100	

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Se relevó un (1) niño de 4 años que no estaba escolarizado; respecto al mencionado niño, como así también al niño de 12 años que no asistía a un establecimiento educativo, el equipo de la USAm articuló con la Secretaría de Políticas Sociales, área niñez y adolescencia, y con la Jefatura Distrital para que arbitren los medios necesarios para su inclusión al sistema educativo. Asimismo, el equipo de la USAm participa desde diciembre de 2018 en una Mesa de Gestión con el Equipo de Inclusión del Consejo Escolar del Municipio para dar curso a la incorporación de los menores al sistema educativo.

Empleo

Tabla 15. Situación de empleo en personas de 18 hasta 65 años según sexo. El Parque, Esteban Echeverría. N=99

Trabajo remunerado	El Parque 2019						CMR 2017 - 2018 (%)	
	Total		Mujeres		Varones			
	N	%	N	%	N	%		
No	36	36,36	26	55,32	10	19,23	38,13	
Sí	Formal	17	17,17	6	12,77	11	21,15	18,87
	Informal	27	27,27	7	14,89	20	38,46	19,47
	Independiente	19	19,19	8	17,02	11	21,15	22,43
	Cooperativistas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	- ¹⁵
	Sin datos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,71
Sin datos		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,38
Total		99	100	47	100	52	100	100

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

¹⁵ No se puede calcular dado que no se relevaba el dato en las EISAAR realizadas en 2017 y 2018.

Cabe mencionar que en la EISAAR realizada no se relevaron hogares donde alguno de sus miembros refiriera realizar actividades de riesgo toxicológico.

Salud

No hay efectores de salud dentro del barrio, los vecinos concurren a la Unidad Sanitaria Nro. 6 (a 1.400 metros) de la cual refirieron excelente atención.

Problemas de salud referidos por la población del barrio

En cuanto a la percepción de salud, en las entrevistas comunitarias se refirió como principal problema las enfermedades dermatológicas y respiratorias.

En las tablas siguientes se presenta la información relevada en la pesquisa de población, hogar y vivienda.

Tabla 16. Distribución de los eventos de salud-enfermedad que se presentaron en algún miembro del hogar. El Parque, Esteban Echeverría. N= 41

	N
Pérdidas de embarazos	1
Recién nacidos bajo peso (<2.500 gramos)	2
Recién nacidos pretérmino	2
Muertes por cáncer	1
Muertes por enfermedad respiratoria	0
Muertes por infarto o Accidente Cerebro Vascular (ACV)	0
Muertes por accidente de tránsito	0
Muertes por caída de altura	1
Muertes por incendio o quemaduras	0
Muertes por ahogamiento	0

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR

El 84,09% (148) de las personas manifestó no tener cobertura de salud por obra social, prepaga o privada. Por otro lado, el 10,80% (19) de las personas presentaron controles de salud insuficientes¹⁶, de los cuales ninguno era menor de 6 años.

¹⁶ Control de salud suficiente: de 0 a 6 meses mensual, de 6 meses a 1 año bimensual, entre 1 y 2 años trimestral, entre 2 y 3 años semestral, entre los 3 y 18 años anual y a partir de los 18 años cada dos años.

Tabla 17. Personas mayores de 18 años que manifestaron fumar tabaco. El Parque, Esteban Echeverría.
 N=100

EISAAR		Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) ¹⁷							
El Parque 2019		CMR 2017-2018 (%)		Buenos Aires (%)		CABA (%)		Argentina (%)	
N	%								
13	13,00	19,53		23,1		17,5		22,2	

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR y ENFR.

A continuación se presentan las frecuencias de problemas de salud referidos por las personas entrevistadas sobre los integrantes de los hogares relevados.

Tabla 18. Problemas respiratorios crónicos referidos. El Parque, Esteban Echeverría. N=176

	El Parque 2019										CMR 2017-2018 (%)		
	Menores de 6		6 a 14		15 a 29		30 a 64		65 y más		Total		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Asma-enfisema-bronquitis crónica (EPOC)	3	11,11	0	0,00	0	0,00	1	1,52	0	0,00	4	2,27	3,91

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 19. Problemas de salud referidos de personas de 18 años y más. El Parque, Esteban Echeverría¹⁸.
 N=100

Patologías ¹⁹	EISAAR		ENFR		
	El Parque	CMR 2017-2018	Buenos Aires	CABA	Argentina
	%	%	%	%	%
Hipertensión	9,00	12,99	35,30	26,60	34,70
Diabetes	1,00	5,25	13,10	8,80	12,70
Colesterol elevado	1,00	4,75	27,90	29,60	28,90
Ataque Cardíaco*	0,00	1,56	3,00	4,20	3,80
Accidente cerebro vascular (ACV)*	1,00	1,25	2,10	2,10	1,90

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR y la ENFR.

*Por discontinuidad en el relevamiento de estos eventos, último dato disponible ENFR 2013

¹⁷ Porcentajes de población (muestra) en la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) 2013: 18-24: 13,4%; 25-34: 21,7%; 35-49: 27,8%; 50-64: 20,4%; 65 y más: 16,6%; población total mayor a 18 años: 32.365. Porcentajes de población (muestra) en la ENFR 2018: 18-24: 4,2%; 25-34: 14,6%; 35-49: 30,2%; 50-64: 27,9%; 65 y más: 23,1%; población total mayor a 18 años: 29.224.

¹⁸ Los datos de Argentina, Buenos Aires y CABA corresponden a la tercera y cuarta Edición de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR), Años 2013 y 2018.

¹⁹ Aunque el ataque cardíaco (infarto) y el accidente cerebro vascular (ACV) son eventos agudos, se incluyen en esta tabla junto con eventos de salud crónicos dado que suelen ser consecuencia de estos eventos o factores de riesgo cardiovasculares tales como la hipertensión arterial, la diabetes y el colesterol elevado, entre otros.

Tabla 20. Problemas de salud referidos en el último año según grupos de edad. El Parque, Esteban Echeverría. N= 176²⁰

	El Parque 2019												CMR 2017-2018 (%)	
	Menores de 6		6 a 14		15 a 29		30 a 64		65 y más		Total general			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
Tos o dificultad para respirar	6	22,22	2	4,65	1	2,63	8	12,12	0	0,00	17	9,66	12,43	
Tos o dificultad para respirar 3 o más episodios	2	7,41	0	0,00	0	0,00	3	4,55	0	0,00	5	2,84	5,55	
Diarreas	0	0,00	1	2,33	0	0,00	2	3,03	0	0,00	3	1,70	9,10	
Diarreas 3 o más episodios	0	0,00	1	2,33	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,57	3,95	
Parásitos	0	0,00	2	4,65	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1,14	3,59	
Problemas dermatológicos	1	3,70	2	4,65	0	0,00	2	3,03	0	0,00	5	2,84	9,15	
Caída de altura	1	3,70	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,57	0,34	
Intoxicación por plomo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,28	

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

El 13,07% (23) de las personas refirieron haber tenido algún problema de salud agudo en el último año, y de ellas ninguno refirió no haber recibido asistencia médica. Por otro lado, el 9,09% (16) de las personas refirieron presentar alguna enfermedad crónica, de las cuales el 12,50% (2) refirió que no se encontraban bajo tratamiento médico al momento de realizar la pesquisa.

Por otro lado, 0,57% (1) refirieron algún tipo de cáncer.

Tabla 21. Situación de vacunación según referencia de la persona entrevistada en cada hogar. El Parque, Esteban Echeverría. N=176

	El Parque 2019						CMR 2017- 2018 (%)	
	Menores de 6 años		6 a 11 años		Población general			
	N	%	N	%	N	%		
Carnet de vacunación incompleto	0	0,00	0	0,00	4	2,27	4,35	
No tiene carnet	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4,39	
Carnet completo	27	100,00	35	100,00	172	97,73	89,89	
Sin datos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1,37	
Total	27	100	35	100	176	100	100	

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

²⁰ En la tabla 5 se presentan la siguiente información sobre población por grupos de edad:
 Menores de 6 años: 27;

6 a 14 años: 43;

15 a 29 años: 38;

30 a 64 años: 66;

65 años y más: 1;

Sin datos: 1.

Respecto a la asociación de eventos de salud-enfermedad y factores ambientales, en el barrio en estudio no es posible realizar dicho análisis dado que para poder utilizar al método del Chi cuadrado como medida de asociación, en cada nivel debe haber al menos cinco eventos esperados²¹ y el número de observaciones totales debe ser mayor a 30, ya que de lo contrario, el test pierde precisión; estos requisitos no se cumplen en el barrio en estudio²².

Riesgos ambientales

Establecimientos declarados agentes contaminantes

Tabla 22. Establecimientos agentes contaminantes entre 0 y 1.000 metros del barrio. El Parque, Esteban Echeverría

Total de establecimiento declarados agentes contaminantes ²³	8
Establecimientos agentes contaminantes de seguimiento particular ²⁴	2
Establecimientos agentes contaminantes no críticos ²⁵	6

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 23. Establecimientos de seguimiento particular y distancia a El Parque, Esteban Echeverría.

Establecimiento	Distancia	Macro actividad
PATRICIA ELIZABET BACCARI	Entre 401 y 700 metros	Lavado de autos
COTO CICSA	Entre 701 y 1.000 metros	Frigoríficos / Mataderos

Fuente: Elaboración propia.

²¹ Entre enfermos expuestos y no expuestos, como así también entre sanos expuestos y no expuestos.

²² Azzimonti J C. Bioestadística aplicada a Bioquímica y Farmacia. Facultad de Ciencias Químicas, Biológicas y Naturales. Universidad Clea.

²³ "Todo establecimiento que se encuentre radicado en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo conforme lo previsto en el artículo 1º de la Ley N° 26.168, que genere emisiones gaseosas o residuos sólidos en contravención a la legislación aplicable o que no permita preservar o alcanzar los objetivos de calidad fijados para los mismos, o que no cumpla con los límites establecidos en la Tabla Consolidada de Límites Admisibles para Descargas de Efluentes Líquidos establecidos por la Resolución ACUMAR N° 1/2007 y sus modificatorias" (ACUMAR, 2017).

²⁴ "Establecimientos industriales, de servicios o agrícola-ganaderos que requieren un seguimiento y control más detallado por considerarse de mayor relevancia ambiental y potencialmente contaminantes. Para éstos, se diseñó un Plan de Seguimiento con el fin de realizar una secuencia planificada de acciones de evaluación, observaciones y mediciones de los procesos. Garantizando que se cumplan con las medidas de mitigación correspondientes, cuando se detecten impactos negativos que violen normas, criterios o políticas de protección y conservación del ambiente" (ACUMAR, 2017).

²⁵ Aquellos declarados agentes contaminantes que no son de seguimiento particular ni se localizan en Dock Sud.

Figura 6. El Parque – Esteban Echeverría, y establecimientos de seguimiento particular. Soporte: Google Earth.



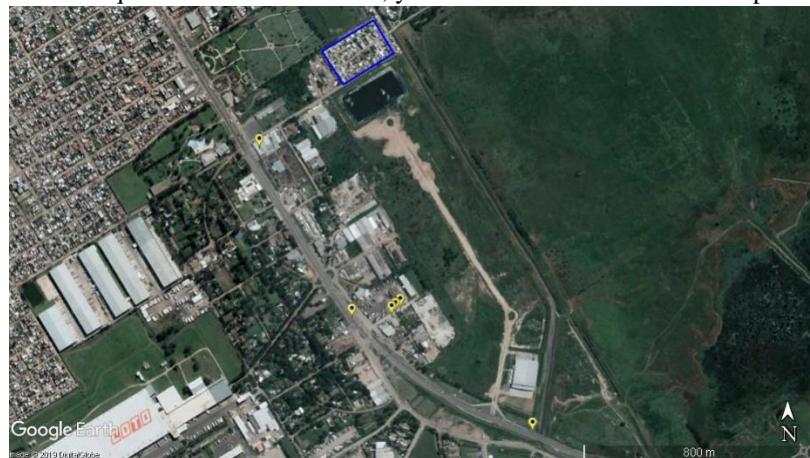
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 24. Establecimientos no críticos y distancia a El Parque, Esteban Echeverría.

Establecimiento	Distancia	Rubro / Actividad
TECNO AGRO VIAL S.A.	Entre 101 y 400 metros	Almacenamiento, fabricación de gases
ALPROS S.A.	Entre 401 y 700 metros	Elaboración de aluminio primario y perfiles de aluminio
FABRICA DE CARROCERIA LOS CUATRO ASEES S.A.	Entre 701 y 1.000 metros	Fabricación y reparación de carrocerías, acoplados y semirremolques
PER MEI S.R.L.	Entre 701 y 1.000 metros	Fabricación de productos químicos
CHEMICAL FI	Entre 701 y 1.000 metros	Comercialización y venta de hipoclorito de sodio, ácido clorhídrico
SOLBMET S.R.L.	Entre 701 y 1.000 metros	Elaboración de concentrados de desodorante de ambiente y de cera para pisos

Fuente: Elaboración propia.

Figura 7. El Parque – Esteban Echeverría, y establecimientos no críticos. Soporte: Google Earth.



Fuente: Elaboración propia.

En las entrevistas comunitarias se refirió que en el barrio se perciben fuertes olores de forma diaria a la tarde/noche provenientes del cementerio los días de cremación, y desde la calle Gral. José María Paz, donde desemboca una canaleta proveniente del cementerio.

Por otro lado, se refirió que hace algunos meses se clausuró una fábrica de aluminio que generaba alergias en los niños.

Residuos

Respecto a los lugares de disposición de residuos²⁶, a menos de 300 metros del barrio se localizan dos (2) micro basurales.

Figura 8. El Parque – Esteban Echeverría, y lugares de disposición de residuos. Soporte: Google Earth.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 25. Residuos domiciliarios y limpieza de sectores comunes, según datos relevados en las entrevistas comunitarias. El Parque, Esteban Echeverría

Servicio de recolección	Sí
Prestador	Covelia
Frecuencia	Diaria
Principales problemáticas referidas	El camión de recolección sólo circula por las calles Gral. José María Paz y Elizalde. Los vecinos de las calles internas depositan las bolsas en un contenedor comunitario ubicado en Gral. José María Paz y Guaminí; además circula un carrero que recolecta. Numerosos vecinos arrojan y queman la basura en la calle Los Pinos, y en un zanjón paralelo a esa calle
Limpieza de márgenes	-
Limpieza de calles	No hay cooperativa de limpieza

Fuente: Elaboración propia.

²⁶ Se considera como factor de riesgo dado que la acumulación de residuos conlleva la aparición de roedores y otras plagas que pueden afectar la salud de la población. La Dirección Integral de Residuos Sólidos (DGIRES) de ACUMAR clasificó los lugares de acumulación de residuos según el volumen estimado de los mismos al momento de detectar el sitio: puntos de arrojo de 0-15 m³; micro basural de 15-500 m³; basural de 500-15.000 m³, y más de 15.000 m³ macro basural.

A continuación, se presenta información relevada en la EISAAR referida a la presencia de roedores en la zona y prácticas de riesgo en el manejo de la basura.

Tabla 26. Prácticas de riesgo relacionadas con la basura en los hogares. El Parque, Esteban Echeverría
 N=41

	N
Hogares cuyos integrantes han afirmado que acumulan basura fuera/dentro del terreno	19
Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura fuera del terreno	3
Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura dentro del terreno	1
Hogares cuyos integrantes han afirmado haber observado ratas, ratones y/o lauchas alguna vez	33

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 27. Presencia de roedores, según información obtenida en entrevistas comunitarias. El Parque, Esteban Echeverría

Presencia de roedores en la zona	Acciones realizadas	Observaciones
No	No refirieron operativos de desratización	-

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a esta problemática en mayo del 2019, junto con los Municipios de Esteban Echeverría y Lomas de Zamora, se realizó una jornada comunitaria de recuperación del arroyo Santa Catalina, en la cual se llevaron a cabo talleres, encuestas y limpieza de márgenes y puntos de arrojos²⁷. Por otro lado, en noviembre del 2019 la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio de Esteban Echeverría inició el ciclo de fumigaciones y desratizaciones en los barrios relevados a través de las EISAAR.

²⁷ En mayo de 2019, luego de una reunión llevada a cabo en marzo del mismo año entre representantes de ACUMAR, el Municipio de Lomas de Zamora, el Municipio de Esteban Echeverría, el Ministerio de Infraestructura bonaerense, la Defensoría Oficial de la Nación y el delegado de Santa Catalina con el objetivo de coordinaron acciones para evitar que se acumule basura en el cauce del arroyo Santa Catalina y prevenir inundaciones en la zona, se realizó una jornada comunitaria de recuperación del arroyo Santa Catalina, en la cual participó la DSyEA; promotoras capacitadas en el programa Trayectorias Tutoriales de Redes de Contención en Salud Ambiental entregaron material informativo, conversaron con los vecinos y armaron actividades de sensibilización para la comunidad relacionadas con la basura, el reciclaje y el cuidado del arroyo. En junio de 2019, con maquinaria aportada por la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), cooperativistas de Lomas de Zamora participaron de un operativo de limpieza de márgenes sobre el arroyo Santa Catalina y el arroyo Chacho Peñaloza, ubicados en Ingeniero Budge. Fuente: <https://launion.com.ar/avanza-un-plan-para-limpiar-el-arroyo-santa-catalina/> Consultado en marzo 2019, <http://www.acumar.gob.ar/prensa/realizamos-otra-jornada-capacitacion-promotoras-comunitarias/>; consultado en agosto 2019 y <http://www.acumar.gob.ar/home/suman-maquinaria-pesada-la-limpieza-del-arroyo-santa-catalina/> Consultado en agosto 2019.

Riesgo Hídrico

Tabla 28. Riesgo de inundación, según distintas fuentes de información. El Parque, Esteban Echeverría

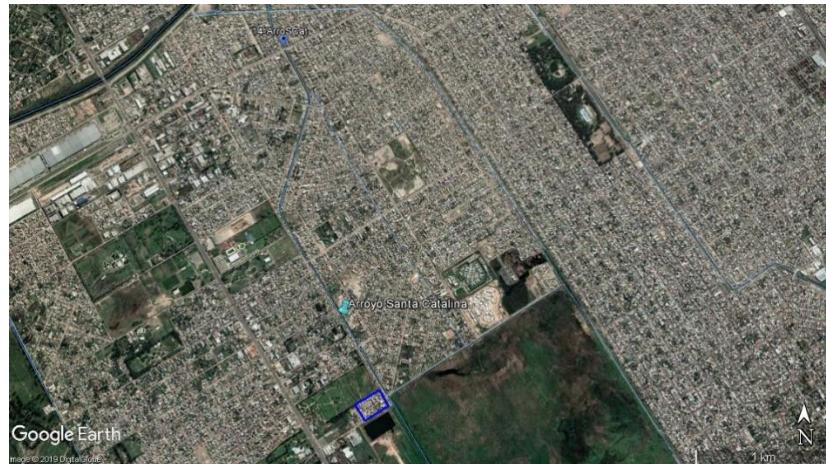
	Instituto Geográfico Nacional (IGN)	DOT ACUMAR	Entrevistas comunitarias
Barrio en zona inundable	Sí ²⁸	Sí ²⁹	Los entrevistados refirieron que las inundaciones constituyen una problemática desde hace cuatro años aproximadamente, momento en que se constituyó una tosqua lindante, dado que la misma desborda cuando hay tormentas fuertes y se inunda el barrio

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a esta problemática, la DSyEA participó en el Proyecto de Urgencia ante Inundaciones de la Coordinación del Plan de Manejo Hídrico (CPMH) de ACUMAR, en el cual se incluyó al barrio en estudio³⁰; el proyecto consiste en la limpieza de arroyos críticos, el fortalecimiento local para la gestión del riesgo hídrico, y se aborda la problemática con la comunidad a través de talleres y mapeos participativos. Asimismo, el 6 de diciembre de 2019 se realizó la primera reunión de la Mesa de Gestión en la que participan habitantes del barrio en estudio, además de San Carlos y Las Torres, autoridades locales y ACUMAR.

Calidad Ambiental

Figura 9. Imagen satelital de El Parque – Esteban Echeverría, y Estaciones de monitoreo. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 29. Calidad de agua superficial. El Parque, Esteban Echeverría

Ubicación en la CMR	Cuenca media ³¹
---------------------	----------------------------

²⁸ El barrio se ubica por debajo de los cinco metros sobre el nivel del mar.

²⁹ El barrio se encuentra por debajo de la cota mínima de inundación.

³⁰ El 27 de noviembre de 2019 se realizó el tercer taller de capacitación para emergencias por inundaciones, en el que se presentó a los habitantes de los barrios Las Torres, El Parque y San Carlos de [Esteban Echeverría](#) el proyecto de gestión de arroyos críticos para tratar los modos de mitigar los efectos de las [inundaciones](#). Fuente: <http://www.acumar.gob.ar/ultimas-noticias/realizamos-tercer-taller-capacitacion-emergencias-inundaciones/> Consultado en diciembre 2019.

³¹ Se consideró que la gente del barrio podría tener baja interacción con el agua superficial de la zona por contacto directo. De todas formas, se analizaron algunos parámetros específicos considerando su potencial efecto sobre la salud si se estableciera un contacto directo con el agua. Los resultados obtenidos para estos

Cursos de agua cercanos	Arroyo Santa Catalina
Distancia a curso de agua más cercano	0 metros
Estación de monitoreo de agua superficial más cercana	ArroSCat (34°44'10.55"S, 58°28'55.48"O)
Monitoreo de la estación	Desde 2008

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 30. Parámetros medidos en la estación 14-ArroSCat y comparación con valores máximos para uso II.

Parámetro		Unidad de medida	Límite aceptado para uso II	14-ArroSCat Nov'15-Nov'16 ³²
Físico-químicos	Nitrógeno Amoniacal	mg NH4+/l	3	4,3
Inorgánicos	Cromo total	mg Cr/l	0,05	0,003
Orgánicos y Microbiológicos	Hidrocarburos totales ³³	mg/l	0,05	0,3
	Coliformes Fecales	UFC/100 ml	150	300.000

Fuente: Elaboración propia.

Por contacto directo con el agua, el nitrógeno amoniacal y los hidrocarburos tienen un leve efecto irritante dérmico, mientras que los coliformes implican riesgo de infección por contacto directo o por ingesta accidental de agua. En referencia a hidrocarburos totales, tres (3) de las siete (7) mediciones superaron al límite de cuantificación, reflejando un valor de 0,50 mg/l.

En referencia a la calidad del agua subterránea, no se dispone de pozos de monitoreo en las cercanías del barrio en estudio.

Pasivos ambientales

En relación a los pasivos ambientales³⁴, a menos de 400 metros del barrio se localizan dos (2) cementerios de automóviles.

parámetros fueron comparados con los valores de referencia asociados al uso II: "Apta para actividades recreativas c/contacto directo"; contemplados en el Anexo II de la Resolución ACUMAR N°46/2017, mediante la cual se regulan los Límites de Vertido, Usos y Objetivos de Calidad del Agua y la Declaración de Agente Contaminante. Se analizó la mediana de los resultados obtenidos en la estación de monitoreo próxima al barrio.

³² Siete (7) campañas de monitoreo a cargo de la empresa EVARSA.

³³ El límite de detección de la técnica analítica utilizada para determinación de Hidrocarburos (0,3 mg/l) es superior al valor de referencia del Uso II (0,050 mg/l), por lo tanto, sólo se podrá confirmar incumplimiento del mismo cuando el resultado sea superior a dicho límite.

³⁴ Los pasivos ambientales son definidos por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR como "aquellos sitios en los que se desarrollaron actividades, ya sea de carácter público o privado, que han provocado deterioros en los recursos naturales y de los ecosistemas, representando un riesgo permanente y/o potencial para la salud y la integridad física de la población y han sido abandonados por los responsables ante la Ley, convirtiéndose en una deuda ambiental".

Figura 10. El Parque – Esteban Echeverría, y pasivos ambientales. Soporte: Google Earth.



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, en recorrida territorial realizada previamente al operativo EISAAR, el equipo de la USAm identificó una cava dentro de una propiedad privada ubicada en General María Paz y Av. Dr. Gilberto Elizalde, la cual no está totalmente cercada y los vecinos pueden acceder al lugar; por tal motivo, en enero del 2019 se notificó a la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio y se realizó la denuncia a través del Centro de Asistencia a la Comunidad (CAC) de ACUMAR (número de ticket: TKT-90086; reiterada en octubre 2019 con el número de ticket TKT-102040)³⁵.

Suelo

Teniendo en cuenta la zonificación del Municipio se observa que el barrio está catalogado como zona industrial con uso de suelo productivo industrial. Desde las imágenes satelitales no se visualizan áreas de actividad agrícola cercanas al barrio.

Tabla 31. Datos sobre suelo relevados en entrevistas comunitarias. El Parque, Esteban Echeverría

	Sí/No	Observaciones
Terreno relleno	Sí	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 32. Características del suelo según datos relevados en la EISAAR El Parque, Esteban Echeverría.
N=41

	N
Hogares sobre terreno relleno	37
Hogares con huerta familiar	1

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

³⁵ El CAC otorga un número de ticket que permite realizar el seguimiento de la denuncia realizada.

El 03 de mayo de 2019 el equipo de Toxicología Ambiental de la DSyEA llevó a cabo mediciones del suelo superficial de los posibles sitios contaminados mediante el equipo portátil de fluorescencia de rayos X (XRF). Los puntos de muestreo seleccionados fueron los sitios de acumulación de residuos sólidos urbanos identificados en el barrio o en su periferia; asimismo, se realizaron mediciones en un espacio recreativo en el cual se encuentran tres canchas deportivas. El único elemento que excedió los valores establecidos por la norma fue el barrio (en 8 de 9 lecturas realizadas), pudiendo inferir que este elemento se encuentra en la composición del suelo. En los demás casos, los valores se encuadraron dentro de los establecidos por la normativa vigente (DR 831/93. Ley 24.051).

Evaluación toxicológica

Pendiente.

Gestión de Casos

En la siguiente tabla se especifican los motivos de ingreso al dispositivo de los casos detectados en El Parque³⁶.

Tabla 33. Cantidad de derivaciones realizadas a Gestión de Casos según motivo de derivación. El Parque, Esteban Echeverría

Motivo de derivación	Población general	Menores 6 años
Enfermedades crónicas o agudas en el último año sin tratamiento	1	0
Gestión de Certificado Único de Discapacidad (CUD)	3	0
Gestión de Asignación Universal por Hijo (AUH)/por embarazo	2	1
Gestión de Documento Nacional de Identidad (DNI)	1	0
Niños de 4 y 5 años sin escolarizar	1	1
Niños de 6 a 12 años sin escolarizar	1	0

Fuente: Elaboración propia.

³⁶ Cabe aclarar que se detalla la cantidad de derivaciones por cada problemática abordada, motivo por el cual el número no necesariamente corresponde con el total de casos, ya que una persona puede ser derivada por más de una problemática. Por otro lado, se informa que no se contabilizan los casos de personas que no aceptan la incorporación al dispositivo. Aquellos casos donde se vea vulnerado algún derecho de un menor de edad, ingresan al dispositivo aunque el mayor a cargo se rehúse, y se realizan las intervenciones correspondientes.

Para dar curso a la resolución del caso con problemáticas de salud referidas por la población encuestada, se derivó a la Unidad Sanitaria Nro. 6.

Por otro lado, para la gestión de los casos en que se detectaron falta de documentación (DNI, CUD y AUH), se articuló con el área de Trabajo Social de las Unidades Sanitarias Nro. 4 y Nro. 6.

El avance de las gestiones de derivación de los casos a los efectores locales a la fecha de elaboración de este informe, distribuidos según grupos de edad se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 34. Seguimiento de Casos. El Parque, Esteban Echeverría. Noviembre 2019

	Menores de 6 años	De 6 a 17 años	Mayor o igual a 18 años	Total
	N	N	N	N
Total de derivaciones	2	2	4	8
En seguimiento ³⁷	0	0	0	0
En proceso de derivación ³⁸	0	0	0	0
Resueltos ³⁹	2	1	2	5
Perdidos ⁴⁰	0	0	1	1
Rechazos ⁴¹	0	1	1	2

Fuente: Elaboración propia.

Desde la USAm se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, a través de actividades de prevención y promoción de la salud ambiental, como así también mediante la convocatoria y participación en mesas de trabajo con la comunidad y actores sociales y gubernamentales. Con respecto a las problemáticas comunitarias relevadas en los barrios de Esteban Echeverría, desde enero del 2018 se realizan reuniones mensuales en la Secretaría de Salud del Municipio, donde se trabaja en forma conjunta el abordaje de las mismas.

³⁷ Casos en seguimiento por el equipo de toxicología de la DSyEA y otros que presentan problemáticas integrales que requieren un seguimiento exhaustivo a largo plazo y la articulación con diferentes organismos y efectores.

³⁸ Casos cuyas derivaciones a efectores se estén gestionando y se espera una resolución en el corto plazo.

³⁹ Casos en los que se hayan realizado todas las intervenciones posibles y articulado con el efecto encargado de la resolución del caso o cuando hayan recibido el alta toxicológica.

⁴⁰ Casos detectados que no se haya podido re-contactar.

⁴¹ Personas que se negaron a recibir las intervenciones ofrecidas o que se ausentan tres veces a un turno programado.

Acrónimos

ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo
AUH	Asignación Universal por Hijo
AySA	Agua y Saneamientos Argentinos S. A.
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CMR	Cuenca Matanza Riachuelo
CNPHyV	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas
CUD	Certificado Único de Discapacidad
DGIRS	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos
DNI	Documento Nacional de Identidad
DOT	Dirección de Ordenamiento Territorial
DSyEA	Dirección de Salud y Educación Ambiental
EISAAR	Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo
ENFR	Encuesta Nacional de Factores de Riesgo
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INA	Instituto Nacional del Agua
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
UREM	Urbanización Emergente
USAmt	Unidad Sanitaria Ambiental
USM	Unidad Sanitaria Móvil

Fuentes consultadas

- Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR)
- Instituto Geográfico Nacional (IGN), <http://www.ign.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Datos Censo 2010, http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id tema_1=2&id tema_2=41&id tema_3=135
- Municipalidad de Municipio, <https://www.estebanecheverria.gob.ar/>
- Base de Datos Hidrológica – BDH -ACUMAR
- Código Alimentario Argentino, Artículo 982, Año 2007, Calidad de Agua de Consumo Proyecto de Resolución de Agente Contaminante-Límite de Vertido- Calidad de Agua – ACUMAR. ANEXO III: características y valores de parámetros asociados a los usos / objetivos de calidad establecidos y a establecer en forma progresiva para las aguas superficiales en la cuenca hídrica matanza riachuelo y sus sub-cuenca.
- Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental, ACUMAR: <http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Ficha.-Indicador-21.-Establecimientos-cr%C3%ADticos-identificados-y-adecuados.pdf>